



En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil doce. Ante mi, \_\_\_\_\_ notario del domicilio de San Salvador comparece el señor \_\_\_\_\_ de cuarenta y dos años de edad, empleado, del domicilio de Antiguo Cuscallán, departamento de La Libertad, a quien conozco y vi además su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ quien actúa en nombre y representación en su calidad de Presidente de la Sociedad \_\_\_\_\_ que se abrevia \_\_\_\_\_

de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de esta ciudad, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento noventa mil cuatrocientos seis- ciento siete- uno, personería que doy fe de ser legítima y suficiente, por haber tenido a la vista: a) Testimonio Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, otorgada en esta ciudad a las diez horas del día diecinueve de abril de dos mil seis, ante mis oficios notariales, inscrita en el Registro de Comercio el día veintiséis de abril de dos mil seis, con el número 61 del Libro 2124 del Registro de Sociedades, de la que consta que la naturaleza, domicilio y denominación de la sociedad son los expresados, que su plazo es indeterminado y está vigente, que dentro de la finalidad de la sociedad está comprendido el otorgamiento de actos como el presente, que la Administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva, cuyos miembros duran en sus funciones cinco años, que la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente, sin previo acuerdo de Junta Directiva, habiendo sido electo para un primer periodo el compareciente, por lo tanto está facultado para otorgar actos como el presente, b) Testimonio de Escritura Pública otorgada en esta ciudad a las nueve horas del día trece de octubre de dos mil nueve, ante mis oficios notariales, se otorgo escritura de modificación al Pacto social de la sociedad, en la cláusula PRIMERA del Pacto Social de la sociedad, inscrita en el Registro de Comercio al número 51 del Libro 2496 del Registro de Sociedades, y en la cual se modificó su abreviatura a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ que se abrevia \_\_\_\_\_

tal carácter **ME DICE BAJO JURAMENTO:** I. Que la sociedad antes relacionada se dedica a la \_\_\_\_\_ a partir del día diecinueve de abril del año dos mil seis cuyas actividades se realizan en un inmueble situado en Colonia Escalón, Alameda Juan Pablo II complejo Industrial San Jorge No. 8 , de la ciudad de San Salvador, de un área superficial de 805.68 metros cuadrados y con Clave Catastral número UNO TRES DOS UNO UNO CERO SIETE. II. Que la presente declaración jurada será presentada ante la Alcaldía

Municipal de San Salvador. Así mismo declaro que municipalmente el inmueble esta arrendado a [redacted] pero esta da en subarrendamiento a [redacted] para que haga uso de dicho inmueble, así se expresó el compareciente a quien le explique los efectos legales de esta acta notarial, la cual consta de un folio útil y leído que le fue por mi íntegramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido y para constancia firmamos. **DE TODO DOY FE.**

